



# YACHT CLUB URUGUAYO

Fundado el 18 de Julio de 1906

Autoridad Nacional delegada de World Sailing

## **PROTOCOLO DE ACTUACION Y PREVENCION POR COVID 19 - DEPARTAMENTO FISICO**

A partir del próximo lunes 6 de julio quedan habilitadas las actividades físicas presenciales en gimnasio, en el marco de lo dispuesto por la Secretaria Nacional de Deportes ante el escenario del COVID 19.

Estará habilitado el Salón de Fiestas del primer piso para las clases de Spinning, el gimnasio de PB y el salón de aparatos, adaptando las instalaciones a las distancias requeridas. Quienes lo deseen podrán participar de las clases a través de ZOOM.

### **CONTROL DE ACCESO E INGRESO AL YCU**

- Se elimina temporalmente el control de accesos con huella dactilar, realizándose el control de forma personal en cada clase por parte del docente.
- La barrera de ingreso vehicular no funcionará automáticamente. Al detenerse el vehículo en Portería, se tomará la temperatura a todos los ocupantes del mismo así como aquellas personas que ingresen de manera peatonal.
- No se permitirá el ingreso a aquellos socios, colaboradores, empleados de empresas usuarias de contenedores en Varadero o visitas en general, que posean temperatura (fiebre) superior a 37.3°C, según pautas de las autoridades sanitarias nacionales.
- No se permitirá el ingreso, al predio ni a los gimnasios, de cualquier persona con síntomas de gripe, tos o resfriado.

### **MEDIDAS SANITARIAS**

- Se instalarán dosificadores de alcohol en gel y pulverizadores de alcohol en distintos puntos.
- Los socios deberán permanecer con tapabocas mientras circulen por instalaciones del Club, hasta el momento de realizar las actividades deportivas, y volver a ponérselo al terminar.
- Deberá respetarse siempre una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona evitando reuniones de más de tres personas
- Se exhorta al lavado de manos de manera constante, así como la inmediata higiene de los elementos utilizados, maquinas, colchonetas, elementos de entrenamiento, etc.
- Cada deportista deberá contar con sus artículos personales: alcohol en gel al 70% toalla, botella de agua, tapabocas o barbijo. Las instalaciones se higienizarán entre clase y clase.
- El socio debe traer una toalla que pondrá sobre la colchoneta donde realizará los ejercicios, sobre la bicicleta o cualquier aparato cardiovascular que utilice para secarse al transpirar.
- No se podrá permanecer en las instalaciones una vez finalizado el turno
- Los vestuarios, lockers y dispensadores de agua permanecerán inhabilitados. Se deberá concurrir ya vestido con la ropa deportiva.
- Es muy importante respetar la ventilación natural que deberá realizarse constantemente.
- El personal del YCU cuenta con equipos de protección, debiendo usar tapabocas en todas las áreas, mantener distancias mínimas de seguridad de 2 mts y medidas de higiene constantes, según Protocolo laboral elaborado por nuestros técnicos prevencionistas, y puesto en vigencia con el inicio de las medidas propuestas por las autoridades nacionales.

[www.ycu.org.uy](http://www.ycu.org.uy)



Sede Central  
Rbla. Euclides Peluffo s/n  
Puerto del Buceo  
Tel: (+598) 2622 1221\* - Fax: (+598) 2622 1584  
info@ycu.org.uy  
Montevideo CP 11300, Uruguay

Sede Punta del Este  
Rbla. Gral. Artigas (entre calles 8 y 6)  
Punta del Este  
Tel: (+598) 4244 1056 - Fax: (+598) 4244 7181  
Maldonado CP 20100, Uruguay

Sede Santiago Vázquez  
Calle La Guardia N°19  
Santiago Vázquez  
Tel: (+598) 2312 0036  
Montevideo CP 12600, Uruguay





# YACHT CLUB URUGUAYO

Fundado el 18 de Julio de 1906

Autoridad Nacional delegada de World Sailing

## NO ESTAN HABILITADOS A CONCURRIR AL GIMNASIO:

- ✓ Quienes hayan dado positivo a un test de COVID-19 y no haya recibido aún el alta médica correspondiente.
- ✓ Quienes hayan estado en contacto con alguna otra persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días.
- ✓ Quienes que tenga cualquiera de los síntomas informados por el Ministerio de Salud Pública (tos, fiebre, decaimiento, secreción nasal, pérdida de olfato o gusto u otros síntomas que oportunamente fueran comunicados a la población por las Autoridades.
- ✓ En caso de sospecha deberá comunicarse de manera urgente a su prestador de salud.

## OFICIAL DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEPORTIVO SANITARIO

- La Prof Maria Frins ha sido designada oficial de control y cumplimiento del presente protocolo, así como de la prevención y actuación ante un caso positivo de Covid-19 en el entorno de los usuarios de gimnasios, de acuerdo a lo establecido por las autoridades Sanitarias.
- Se exhorta a los socios y usuarios en general al acatamiento de las medidas e indicaciones recomendadas por la Prof. María Frins.
- El Oficial de Control y Cumplimiento en GYM velará activamente por el cumplimiento de los protocolos y será, junto con la Gerencia General, el referente frente a organismos de control como el MSP, MTSS, IMM, entre otros.

**IMPORTANTE:** *las medidas de control y prevención mencionadas en este protocolo previenen los riesgos de contagio del covid-19, pero no garantizan que el mismo no pueda ocurrir. Quien decida asistir al cualquiera de las clases presenciales en gimnasios lo hará a su propio riesgo, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal al Yacht Club Uruguayo.*

**Nota:** Las recomendaciones incluidas en este documento están en continua revisión y serán modificadas de acuerdo a la situación epidemiológica y/o recomendaciones de los organismos competentes

Fecha \_\_\_/\_\_\_/ 2020: En el día de la fecha recibí copia del presente protocolo.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

[www.ycu.org.uy](http://www.ycu.org.uy)



Sede Central  
Rbla. Euclides Peluffo s/n  
Puerto del Buceo  
Tel: (+598) 2622 1221\* - Fax: (+598) 2622 1584  
info@ycu.org.uy  
Montevideo CP 11300, Uruguay

Sede Punta del Este  
Rbla. Gral. Artigas (entre calles 8 y 6)  
Punta del Este  
Tel: (+598) 4244 1056 - Fax: (+598) 4244 7181  
Maldonado CP 20100, Uruguay

Sede Santiago Vázquez  
Calle La Guardia N°19  
Santiago Vázquez  
Tel: (+598) 2312 0036  
Montevideo CP 12600, Uruguay

